

INFORME AMBIENTAL FINAL

Rehabilitación y ensanche de plataforma de R.90 Tramo: 5k100-33k000



Contenido

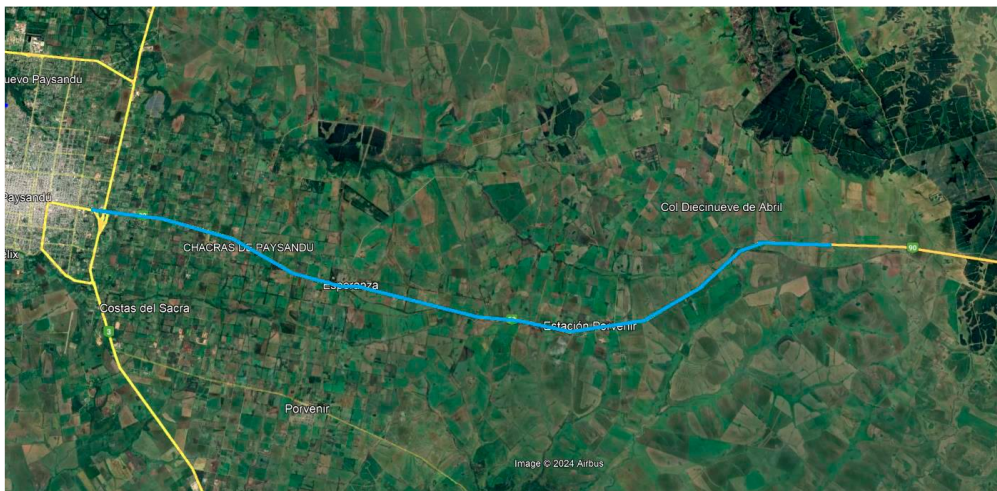
1.	Introducción.....	1
2.	ABANDONO Y DESMOVILIZACION.....	2
2.1	Predio obrador.....	2
2.2	Residuos.....	2
2.3	Canteras.....	2
2.4	Taller	2
2.5	Pozo semisurgente	2



1. Introducción

La Empresa Emilio Díaz Álvarez S.A. cuenta con obrador en un predio de aproximadamente 2 Há, ubicado sobre Ruta N° 90 en progresiva 31k100, padrón 1089, departamento de Paysandú. En el obrador se encuentran las instalaciones necesarias para el desarrollo y control de la obra: instalaciones administrativas, taller para pequeñas reparaciones, laboratorio, triturador secundario, planta asfáltica, área para acopios.

La obra se desarrolla en el departamento de Paysandú, según esquema:



La obra consta de dos tramos:

- 5km100 al 14km500:
En este tramo el pavimento de la calzada actual es carpeta asfáltica, mientras que las banquetas son tratamiento superficial. El ancho de plataforma se mantiene.
- 14km500 al 33km000:
En este caso las banquetas no existen (es parte del proyecto realizarlas) y la calzada está en tratamiento superficial.

De acuerdo a lo establecido las Condiciones Generales del Contrato, cúmplesos poner a consideración de la Dirección de la Obra el **INFORME AMBIENTAL FINAL** correspondiente.

A efectos de estructurar el mismo se ha dividido en diferentes sectores, los cuales fueron detallados en el PLAN DE RECUPERACION AMBIENTAL.

2. ABANDONO Y DESMOVILIZACION

2.1 Predio obrador

A la empresa se le adjudicó una ampliación desde el km 33 al km 48, por este motivo el obrador existente se va a continuar utilizando en las mismas condiciones que para la obra inicial. Se mantienen las edificaciones, así como también la totalidad de la maquinaria y equipamientos utilizados para la obra inicial.

2.2 Residuos

En cumplimiento al PGA, los residuos que se dispondrán:

- Residuos domésticos. Se los llevo, como sucede a lo largo de las obras, a los contenedores habilitados por el municipio para la disposición de dichos residuos.
- Residuos contaminados. Los residuos como envases, filtros, trapos, arenas, que fueren contaminados con hidrocarburos se los envió al depósito central de la empresa, ubicado en la ciudad de Montevideo, para ser entregados a empresas autorizadas.
- Chatarra. La chatarra generada se envía al depósito central de la empresa y desde allí se retira por empresa autorizada a disposición final en Gerdau Laisa.
- Aceites lubricantes usados. El aceite usado, producto del mantenimiento preventivo de los equipos, se envió al Deposito Central de la empresa para ser entregados a las empresas autorizadas.

2.3 Canteras

Al igual que las instalaciones del obrador, las canteras se van a continuar utilizando para la ampliación.

2.4 Taller

Se continúa utilizando el área destinada a taller para la ampliación a ejecutar. Se mantiene la edificación existente en el predio con sus mejoras, así como también el personal destinado para dicha área.

2.5 Pozo semisurgente

El mismo quedará en el predio de forma operativa, dado que ya se encontraba antes de la implantación del obrador y es un beneficio para el propietario del terreno. El mismo no fue utilizado en el periodo de la obra.

